La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Angel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre el proyecto "Wallet de identidad digital". (11-24/PES-00306.), informa lo siguiente:

Con respecto al Proyecto Wallet de Identidad Digital, se informa que actualmente se encuentra licitado por la Sociedad Pública Nasertic y adjudicado a la empresa Veridas Digital Authentication Solutions S.L., siendo esta quien está realizando su ejecución.

El presupuesto total del proyecto son 800.000€ (impuestos incluidos). Con cargo a la partida en la que se contabiliza este encargo es: 900009 90300 6094 233105 MRR Encargo a Nasertic: wallet de identidad.

El plazo para su puesta en marcha es el reflejado en el encargo a la sociedad pública Nasertic.

No obstante, dado el tratamiento de datos biométricos que conlleva y a propuesta de la Unidad Delegada de Protección de Datos, tras contrastar la evaluación de impacto requerida por el Reglamento de Protección de Datos, se va a realizar una primera fase de pilotaje con un público reducido con el objetivo de validar las premisas de diseño y la usabilidad y seguridad del sistema propuesto frente a los existentes.

El ámbito de aplicación de esta primera fase será, a modo de primer piloto, para un público limitado de personas usuarias seleccionadas, que puedan requerir un acceso más sencillo y seguro a los servicios públicos.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 15 de julio de 2024

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Patricia Fanlo Mateo